



DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS - 7 DE JULIO DE 2007

QUÉ RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con motivo del Día Mundial de la Cooperación, la Alianza Cooperativa Internacional ha emitido su tradicional mensaje, centrándolo en la responsabilidad social empresarial. Este concepto recientemente acuñado y cuyo contenido se profundiza y se debate, es importante porque está destinado a hacerse operativo, a encarnarse en las empresas. Todavía es entendido como una actitud puramente voluntaria de la dirección empresarial, vinculada con su conciencia y vocación, sin otra imposición que los límites que la ley asigna a sus negocios, sus relaciones laborales y al cuidado de las normas ambientales. Lo que puede colidir con el principio de maximización de la ganancia debe ser dejado al arbitrio de sus titulares, se dice. Ciertamente no es ésta la perspectiva de las cooperativas. La responsabilidad social no representa un agregado a su accionar central. Nacen y se desarrollan para satisfacer necesidades sociales. La razón de su constitución es social y para su logro se insertan en la economía. En su base están los propios destinatarios, custodios del cumplimiento de esos fines fundacionales. Apartarse no es una opción, es una traición. Luego queda el espinoso camino de lograr esos objetivos en medio de realidades que no los facilitan, tratando de alcanzarlos sin sacrificar la solidez empresarial.

En el mundo de hoy, es imperiosa la presencia de tipos empresariales que empoderan a las comunidades locales frente al avasallamiento de las dominantes multinacionales oligopólicas; que colocan al alcance de las mayorías los bienes esenciales sin los cuales no existen los derechos humanos como la educación, la vivienda, el trabajo, la salud, la educación o la alimentación en su más amplia acepción, frente a los desniveles injustos provocados por una economía cruel en Estados debilitados; que extienden la vida democrática de la formalidad política a la empresa y por medio de ella a la vida social, realzando los

valores de la igualdad, la tolerancia, la pluralidad, la responsabilidad y la equidad y promoviendo la educación permanente; que incluyen donde diariamente se excluye. Así lo han reconocido los países que constituyen el sistema de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, a través de explícitas resoluciones y recomendaciones y en la propia consagración oficial de este Día Internacional. Y los más consecuentes, los que han adoptado modelos de desarrollo con equidad, no se han detenido en las palabras de las declaraciones; han promovido el cooperativismo y la economía social en estas circunstancias, reconociéndolos como respuesta más vigente que nunca.

Si lo expuesto vale para el mundo entero ¿no vale para Uruguay? El "país productivo" introducido como idea fuerza en el imaginario colectivo ¿no será también socialmente justo? ¿Se acabó el espacio para las fuerzas locales mancomunadas, para el asociativismo de los más, para la acumulación económica de las fuerzas sociales? ¿Estamos jugados exclusivamente a la atracción de los capitales de la gran empresa internacional? No sólo el cooperativismo, el país entero requiere una respuesta clara y única de los gobernantes.

Desde hace largo tiempo y sin solución de continuidad, el movimiento cooperativo ha navegado entre signos contradictorios, entre discursos y acciones de respaldo y normas y medidas que nos han mantenido en permanente actitud defensiva y que en la práctica han sido fuente de verdaderos retrocesos.

Planea constantemente, como justificativo de las aprehensiones públicas a las demandas del movimiento, la sombra de las cooperativas simuladas, como si no fuera el propio Estado el responsable de su emergencia, de su falta de regulación y mecanismos preventivos, como si no nos hubiéramos cansado de denunciarlas y de proponer soluciones legislativas e institucionales. En nuestro concepto, nada hay más injusto que ampararse en las patologías de los últimos años para desconocer un movimiento de larguísima data en la construcción social nacional, de hondas raíces populares de alcance nacional, ni a sus organizaciones representativas. Pero además de ser una actitud injusta y agraviante, elude la respuesta central: ¿Qué Uruguay queremos? La economía social sirve para un tipo de país que soñamos para nuestros hijos, el que en el nuevo escenario y con distintas características, recupere los valores

tradicionales de democracia política, económica y social, el que barra con las desigualdades insanas entre las que crecieron las últimas generaciones, el que reivindique la dignidad humana como denominador común en una sociedad plural. No está claro que todas las políticas o sus aplicaciones prácticas y fácticas apunten en tal sentido.

Afirmamos una vez más la necesidad de la definitiva consagración de la Ley General de Cooperativas y del Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo, tomados como instrumentos de un país posible, sabio en producir y en distribuir la riqueza, rico en humanidad. Cientos de miles de uruguayos, al levantar las banderas de la cooperación desde cada rama del movimiento, exigen simplemente no ser defraudados.

COMITÉ EJECUTIVO CUDECOOP
JULIO 2007